



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Nariño

EDICTO

La Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Nariño

NOTIFICA

Al abogado (a) **LUIS ADALBERTO FUERTES CEBALLOS**, identificado con cedula de ciudadanía núm. **1.085.263.739**, en su condición de oficial mayor del Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Tumaco para la época de ocurrencia de los hechos, en el proceso disciplinario radicado bajo la partida número 520012502000**202300849**-00, por medio del cual el H. Magistrado **Dr. Óscar Carrillo Vaca** profirió pliego de cargos en su contra, el **26 de junio de 2024**. Lo anterior en cumplimiento de las previsiones contenidas en el art. 127 del C. G. D.

Se advierte que, si vencido el término de cinco (5) días contados a partir de la entrega de la comunicación, el investigado no se ha pronunciado, el Despacho designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación. Cumplidas las notificaciones, se realizará el reparto y se remitirá el expediente al funcionario de juzgamiento que corresponda (artículo 225 de la Ley 1952 de 2019).

Contra la presente decisión no procede recurso alguno (artículo 162 C. D. U.).

Se publica en la página web de la Rama Judicial, por el término de **3 días hábiles**, comprendidos del 18 de julio de 2024, a las 8:00 a. m. al 22 de julio de 2024, a las 5:00 p. m.

Puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-narino>

MABEL PATRICIA GUERRERO ERASO
SECRETARIA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NARIÑO